



Federación de Piragüismo  
de la Región de Murcia

## CIRCULAR Nº03/2020

### **ASUNTO: CIERRE TEMPORAL DE LA SEDE FEDERATIVA DESTINATARIOS: CLUBES DE PIRAGÜISMO.**

Les comunicamos que, como consecuencia de la evolución de Covid-19 (Coronavirus) y siguiendo recomendaciones por parte de las autoridades sanitarias, como medidas de prevención, la Junta Directiva de la FPRM ha adoptado con fecha 16 de marzo, la decisión del cierre temporal de sus oficinas para la atención al público desde el lunes 16 de marzo y por un periodo de 15 días.

Los servicios y contactos se realizarán a través de los correos electrónicos:

[administracion@piraguismorm.com](mailto:administracion@piraguismorm.com)

[info@piraguismorm.com](mailto:info@piraguismorm.com)

En función de la evolución epidemiológica y atendiendo siempre a las decisiones y recomendaciones de la Autoridad Sanitaria competente se podrán adoptar otras decisiones priorizando siempre la protección de la salud, en una posterior revisión de la evolución de la situación.

Esperamos que esta decisión, tomada por responsabilidad y solidaridad, contribuya a minimizar el alcance de esta pandemia y a controlar esta delicada situación cuanto antes.

Lo que ponemos en su conocimiento, a fin de que lo haga llegar a los técnicos, árbitros y deportistas de su Club.

VºBº PRESIDENTE

David Martínez Miralles

LA SECRETARIA GENERAL



Sonia Martínez García.

En Los Alcázares, 16 de marzo de 2020